

# La Union Católica.

Qui non est mecum contra me est.

DIARIO RELIGIOSO-POLITICO.

Ubi Petrus ibi Ecclesia.

MATH. CAP. XII, V. 50.

S. AMP. IN SAL. XL., 50.

AÑO V.

Valencia: Miércoles 6 de Abril de 1881.

NÚM. 1177

En Valencia: Un mes, 8 rs.—Trés, 22 rs.—Seis, 42 rs.—En los demás puntos de la Península: Tres meses, 22 rs.—Seis, 34 rs.—Un año, 104 rs.—Extranjero: Tres meses, 12 francos.—Seis, 22 francos.—Un año, 44 francos.—El pago de la suscripción puede hacerse por medio de billetes de Correo, libranzas ó letras en carta dirigida á la DIRECCION ó ADMINISTRACION DE LA UNION CATÓLICA, Valencia.

Anuncios y esquemas mortuorios, á precios convencionales.—Redaccion y Administracion: calle de San Cristóbal, número 8, entresuelo.—También se admiten anuncios y suscripciones en las librerías de Badal, plaza de la Catedral, D. José Martí, Zaragoza, 15, y de Villalba, Bolsería, 22.—Los originales que se envían á la direccion no se devuelven al interesado.

Beatissimus idem Pater, vestris hinc pietatis ac filialis amoris testimoniis, paternam invicem benignitate respondens, apostolicam benedictionem vobis ex animo impertitus est, Deum adprecans ut novas vobis ad religionem fidem que ecclesiam tuendam vires sufficiat, omnique vera solidaque felicitate cunctis.—Leon XIII, al Director y redactores de LA UNION CATÓLICA, 12 de Marzo, 1879.

**OREMUS**  
PRO PONTIFICE NOSTRO LEONE  
DOMINUS CONSERVET EUM,  
ET VIVIFICET EUM,  
ET BEATUM FACIAT EUM IN TERRA,  
ET NON TRADAT EUM  
IN ANIMAM INIMICORUM EJUS.

## Santoral.

**SANTOS DE HOY.** San Marcelino, mártir. Marcelino vivió en grande piedad con una conducta irreprochable y en los sentimientos verdaderamente cristianos. Era casto en el matrimonio, inteligente en la administración de justicia, paciente con sus enemigos, humilde con los santos, condescendiente con sus amigos, caritativo con todos y pronto á complacer. Estaba lleno de confianza en Dios y aplicado á la oración. Siempre hablaba de las verdades de la salvación, en las cuales se hallaba muy instruido con mucho respeto y modestia. Dios coronó tantas virtudes como mártir, puesto que la causa de su muerte fué el celo que manifestó contra los herejes donatistas, lo que le trajo el odio al conde Marín. Su martirio tuvo lugar en la ciudad de Cartago el año 413.

**MARTIROLOGIO.** En Roma el triunfo de San Sixto, Papa. En Macedonia los Santos Timoteo y Diógenes, mártires. En Persia el martirio de ciento veinte santos. En Ascalon San Platónidas y otros. En Cartago San Marcelino.

**SANTOS DE MAÑANA.** San Epifanio, obispo y mártir.

**SANTOS DE PASADO MAÑANA.** Los Dolores de Nuestra Señora, San Amancio, obispo y el Beato Julian de San Agustín.

## Cultos religiosos.

**CUARENTA HORAS.** Concluyen en la iglesia del Hospital general. Se describe á las siete y media de la mañana, y se reserva á las seis de la tarde.

**MAÑANA** principian en la iglesia del convento de Nuestra Señora al Pie de la Cruz.

**CONTE DE MARIA.** Hoy visita á Ntra. Sra. de Covadonga, en San Salvador. (Prielegiada).

**MAÑANA** visita á Ntra. Sra. de los Remedios, en San Juan del Hospital.

**Iglesia de San Agustín.** Todos los días de Cuaresma, se rezará el Santo rosario al anochecer. Los domingos, á las cuatro de la tarde, y los martes y jueves al anochecer, habrá sermón.

**Iglesia de San Juan del Hospital.** Continúan los solemnes ejercicios, bajo la dirección de los reverendos padres José Benito y Francisco Llopart, de la compañía de Jesús, para 300 hombres.

**Iglesia de Santa Catalina Mártir.** Hoy miércoles, se suspende el septenario.

**Iglesia de Nuestra Señora de Montesa y Temple.** Solemne y devoto septenario que en honor del doloroso corazón de María Santísima, Señora Nuestra, celebran sus devotos en el presente año 1881.

Continúan los solemnes ejercicios en dicha iglesia; por la mañana á las once, se celebrará una misa rezada, durante la cual se cantarán diferentes motetes después de la Misa se leerán las oraciones de este piadoso ejercicio, intercaladas con el canto de los principales Dolores de María Santísima, dando fin con la salve dolorosa.

**Iglesia del Santísimo Cristo del Salvador.** Solemne septenario que consagra la asociación de señoras á su madre y patrona María Santísima de los Dolores.

Hoy miércoles, quinto de septenario, predicará del quinto dolor el Sr. Dr. D. Antonio Giménez, presbítero.

**Iglesia de San Bartolomé.** Devoto y solemne septenario que en contemplación de los siete dolores de María Santísima se celebra en esta iglesia, en el presente año 1881.

Hoy miércoles, quinto de septenario y siguientes, predicará el M. I. Sr. Dr. D. Joaquín Vera, canónigo de Ciudad-Rodrigo.

Los sermones empezarán á las siete y media de la tarde, después del mismo se dirán las oraciones del septenario, se rezará la Corona Dolorosa y se cantarán los siete dolores variados y los gozos, con acompañamiento de órgano.

**Real Capilla del Milagro.** Solemne septenario, que consagra varios devotos á María Santísima de los Dolores, en el presente año 1881.

Hoy miércoles, quinto de septenario, predicará el P. Jaime Martí, de las Escuelas-Pías, asunto: Cuando la Virgen Santísima vió clavar en la cruz á su amantísimo Hijo.

**Iglesia de Santa Catalina mártir.** Solemne y devoto septenario que en memoria de las siete palabras que habló Jesucristo en la Cruz, consagra la cofradía del Símulo, Cristo de la Corona, en los miércoles de la presente Cuaresma.

Todos los días del ejercicio, á las siete y media de la mañana, se dirá una Misa rezada en la Capilla de la Veneranda imagen. A las cinco y media de la tarde, meditación, sermón, salmo miserere, acompañado por escogidas voces, terminando con el motete «Domine Jesu-Christe», ó con otros cantos análogos.

Hoy miércoles, sexto del septenario, predicará de la sexta palabra, D. Pascual Vidal, presbítero.

**Iglesia de los Santos Juanes.** Los devotos del Símulo. Ecco-Homo, consagra esta tarde á las cinco y media, sus antiguos y solemnes cultos á dicha veneranda efigie, se rezará el santo rosario, pronunciará el sermón el Sr. D. Vicente Botella, pbro., considerando á Jesús á la vista de los principios de los sacerdotes, escrivas y fariseos, con una caña en sus manos, cantándose finalmente los tan renombrados motetes por escogidas voces, los cuales nos recuerdan los adorables misterios que nos representan las significativas palabras Ecco-Homo.

## Correspondencia particular.

Algemisi 3 de Abril de 1881.

Sr. Director de LA UNION CATÓLICA.

Muy señor mio y correligionario: Empiezo por felicitar á toda esa redacción por la valentía con que en el periódico está defendiendo el principio de autoridad, fustigado por los que hallan muy cómodo prescindir de él para lograr bastardos fines. Pueden Vds. tener la seguridad de que los tradicionalistas aplauden la energía de esa redacción; y los de este pueblo reprobaban en general los gratuitos calificativos que se lanzan al aire, prestando lealtades que no se sienten, y adhesiones incondicionales tomadas como arma para cegar á las gentes sencillas. Sabemos bien que los que saben ser siempre leales á la parte del credo político que en nuestra bandera se halla escrito y que se ve alarcan siempre leales también á todos sus principios.

Los fieles lo son á todo, no vacilan nunca, no prescinden jamás de ninguno de los artículos de nuestro credo; mientras que los que de algo prescinden empiezan á volver la espalda, y, por lo menos, de la firmeza de sus convicciones puede dudarse.

Aquí tambien estamos de enhorabuena. La predicación de R. P. Lorenzo de Molina ha producido abundantes frutos. Dios bendice los trabajos constantes de este fervoroso religioso, cuyo celo por la salvación de las almas, por la paz de las familias y por la fraternidad de los vecinos no hay palabras bastante expresivas si se ha celebrado convenientemente.

Mañana saldrá para Poliná, en cuya parroquia dará una misión á dos ó tres pueblos inmediatos. Yo no sé cómo puede resistir el grande trabajo que lleva.

Perdóneme V., Sr. Director, si le he molestado con estas líneas, y animando á esa redacción á perseverar en sus trabajos, se ofrece de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.

El correspondal.

La Union Católica en la política española (1).

VII.

«Sigamos discutiendo» con el «Betí-bat», dice nuestro colega cortesano; pero enseguida se mete por las enrejadas y personalidades madrileñas y se olvida de nosotros. Otra vez mas nos negamos á salir de los términos de nuestra polémica, marcados en el epígrafe de nuestros artículos, y no hemos de hablar sino de la union católica en la política española, brenno que sabia y prudentísimamente nos dejaron libre los señores Prelados, por unanimidad, para que en él-contendiéramos con los que trataban de hacer un negocio político, á la sombra de una asociación religiosa.

Insiste «El Fénix» en su táctica de conservar el título de tradicionalista para él y sus compañeros, comprendiendo que el día en que lo pierdan caerían de toda significación é importancia política. Pero se olvida de que los calificativos no se «toman» por capricho personal, sino que los «otorgan» la opinión á quien los merece, aunque la desagrado. Los periódicos mas revolucionarios y anti-católicos, gritan uno y otro día que está con ellos la Sede Apostólica, y que son mas católicos que los Santos Padres de la Iglesia. Algo de esto, no en el concepto religioso, sino en el político, sucede á los pidalinos de origen tradicionalista. Mientras no se declaran franca y noblemente en obediencia y respeto á sus jefes naturales y legítimos, no son, no serán tradicionalistas, pues no consiente el sentido común que los rebeldes á una comunión se digan miembros de ella, por mas que hasta el acto de la rebelion hayan sido personas importantes en la misma y puedan volver á serlo, en cuanto se sometan. No comprendemos la falta de valor cívico en estos señores para decir en voz inteligible y clara: «Estamos en rebelion ó en sumision con el jefe supremo de los tradicionalistas, y obedecemos ó rechazamos su alta direccion y mandatos. El haber servido en otros tiempos al tradicionalismo, nada prueba, pues los partidos revolucionarios cuentan hoy en sus filas á antiguos monárquicos, y otros, sin abandonar sus ideas, se han retirado á la vida privada. Lo que no puede tolerarse en política activa y militante, es que se intente llevar la representación tradicionalista á ligas con liberales, por jefe supremo y sus delegados. Esta conducta no termina. O con el jefe y los demás correligionarios sumisos, ó en contra. Tengan «El Fénix» y sus amigos valor cívico suficiente para este acto indispensable, si quieren que se les considere como hombres de representación política.

Pero la rebeldía de los pidalinos llega al increíble estremo de contradecir y desobedecer los preceptos de los Sres. Prelados y las bases de la «Union Católica», tal como las aprobó S. E. el señor Cardenal Arzobispo de Toledo. Se prohíbe terminantemente toda ingerencia en cosas políticas, y «El Fénix» dice que sus socios llevarán su influencia á todas las esferas en que han de ejercer derechos y deberes de ciudadanía; y como estos son principalmente los «políticos», resulta que los mismos que se rebelaban contra sus jefes civiles, se sublevan tambien contra sus Maestros y Pastores religiosos. Retroceden á su primitivo pensamiento de una liga mas política que religiosa, idea constante del Sr. Pidal y de los que sueñan en la destrucción del partido tradicionalista, y se olvidan de sus protestas de oponerse solamente de «obras religiosas». Los Sres. Obispos les vedaron la política.

(1) Véase el número 1.167 de LA UNION CATÓLICA.

ción de 1868, se resellaron todos los liberales á la nueva situación, y luego siguieron los resellos con la monarquía intrusa, y al caer aquella, con la república primero y después con la restauración. El resellador magno ha sido Cánovas del Castillo, que estampó su signo en la espalda de los hombres de todos los partidos sobre los otros cuatro ó cinco que ya llevaban encima los mas vividores. Como comprendiendo que los mas refractarios al resellamiento son los tradicionalistas, se encargó el Sr. Pidal de inventar uno especialísimo, que ya han recibido algunos inocentes. Toda la política liberal desde hace mas de veinte años, se resume en uniones y mas uniones, sellos y resellos continuados, y esta es la política que aceptan los tradicionalistas que se unen con el Sr. Pidal. Si «El Fénix» y sus amigos hubieran intentado y conseguido resellar de tradicionalista al Sr. Pidal, habrían hecho algo; pero irse á recibir humildes el sello monárquico constitucional, católico liberal, que aquel ostenta en su escudo político, es la gran calaverada, con que han producido el actual conflicto.

Llama la atención de los tradicionalistas discretos observar que los que se han ido con el señor Pidal, así como levantan sobre su escudo al nuevo campeón, no tienen ni un recuerdo, ni una palabra de respeto, ni una frase de adhesión, para el jefe supremo de la comunión católico-monárquica. Llama igualmente la atención de los tradicionalistas discretos que las algaradas pidalinas en Madrid, coinciden con grandes escándalos anticarlistas en el extranjero. Cuando el Sr. Pidal llama á las masas honradas en Madrid, se celebra en el extranjero el jurado del loison; y cuando vuelve á llamarlas para formar un tercer partido, publica el mismo Sr. Pidal un libro, que no queremos mentar. Sembrados coincidencias revelan un plan preconcebido en los gobiernos liberales de Madrid y sus amigos, para destruir el tradicionalismo en España. Exhortamos á todos los tradicionalistas que de buena fe han caído en las redes políticas del Sr. Pidal á que abran los ojos y reconociendo su error, vuelvan á la comunión católico-monárquica, á sostener las únicas doctrinas que pueden salvar en el próximo peligro que todos prevén la nacion española y el Catolicismo.

Negar el hecho político que los señores Pidal, Cánovas del Castillo y todos los jefes de banderías liberales, trabajan y desean la desunion y ruinas de la comunión católico-monárquica, y que la Union fué recibida con alborozo, por los revolucionarios, principalmente por las ide guantes blancos, porque conceptuaron que llevaba en su seno ese germen de muerte, para el único partido anti-revolucionario, es negar la evidencia. ¿Cuándo la creación de una asociación meramente religiosa, ha ocupado poco ni nada á la prensa liberal, á los hombres liberales, ni á los gobiernos liberales? Jamás ha sido necesario un suceso de magnitud política de primer orden para que, siendo á la vez obra religiosa, haya ocupado y esté ocupando por largo plazo la atención pública general en la prensa, en la tribuna parlamentaria, en las academias y ateneos, y en las conversaciones familiares. Y todo este ruido no es ruido religioso, que á él son indiferentes los liberales, sino ruido político, que es mas grande y mas importante de los partidos políticos españoles.

El diálogo que nos regala «El Fénix», entre un cortesano y un campesino, es incomprendible para los lectores del «Betí-Bat», los cuales saben por experiencia y ciencia propia que de todas las razas liberales la mas temible es la «moderada y gazmoña», la de los que formaron en la guerra de los siete años el campo de Mañagorri, con la bandera de «paz y fueros», y en la última guerra las fuerzas cabreristas, para arrancar desertores á los ejércitos carlistas, atacándoles á un tercer campo de «union». Por eso sueñan aquí á intriga liberal todas las uniones. Saben tambien los vascos que el Sr. Pidal y Cánovas del Castillo, como todos los políticos liberales, convencidos de que entre los tradicionalistas hay pocos traidores, pero bastantes cándidos y hombres sencillos, procuran llevar á las filas católicas la desunion y la discordia. Negar esto, es negar inteligencia y trabajos políticos á los liberales, cuando la actual política liberal española es de resello, continuo é incesante, desde que tan buenos resultados le dió el general O'Donnell. Reselló aquel para su partido de nuevo cuño á los moderados, progresistas, demócratas y algunos tradicionalistas. En la revolu-

cion de 1868, se resellaron todos los liberales á la nueva situación, y luego siguieron los resellos con la monarquía intrusa, y al caer aquella, con la república primero y después con la restauración. El resellador magno ha sido Cánovas del Castillo, que estampó su signo en la espalda de los hombres de todos los partidos sobre los otros cuatro ó cinco que ya llevaban encima los mas vividores. Como comprendiendo que los mas refractarios al resellamiento son los tradicionalistas, se encargó el Sr. Pidal de inventar uno especialísimo, que ya han recibido algunos inocentes. Toda la política liberal desde hace mas de veinte años, se resume en uniones y mas uniones, sellos y resellos continuados, y esta es la política que aceptan los tradicionalistas que se unen con el Sr. Pidal. Si «El Fénix» y sus amigos hubieran intentado y conseguido resellar de tradicionalista al Sr. Pidal, habrían hecho algo; pero irse á recibir humildes el sello monárquico constitucional, católico liberal, que aquel ostenta en su escudo político, es la gran calaverada, con que han producido el actual conflicto.

Llama la atención de los tradicionalistas discretos observar que los que se han ido con el señor Pidal, así como levantan sobre su escudo al nuevo campeón, no tienen ni un recuerdo, ni una palabra de respeto, ni una frase de adhesión, para el jefe supremo de la comunión católico-monárquica. Llama igualmente la atención de los tradicionalistas discretos que las algaradas pidalinas en Madrid, coinciden con grandes escándalos anticarlistas en el extranjero. Cuando el Sr. Pidal llama á las masas honradas en Madrid, se celebra en el extranjero el jurado del loison; y cuando vuelve á llamarlas para formar un tercer partido, publica el mismo Sr. Pidal un libro, que no queremos mentar. Sembrados coincidencias revelan un plan preconcebido en los gobiernos liberales de Madrid y sus amigos, para destruir el tradicionalismo en España. Exhortamos á todos los tradicionalistas que de buena fe han caído en las redes políticas del Sr. Pidal á que abran los ojos y reconociendo su error, vuelvan á la comunión católico-monárquica, á sostener las únicas doctrinas que pueden salvar en el próximo peligro que todos prevén la nacion española y el Catolicismo.

## Parte oficial.

La Gaceta del día 5 de Abril de 1881.

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto de 30 de Diciembre, decidiendo á favor de la Administración la competencia suscitada, entre la Sala de vacaciones de la Audiencia de Zaragoza y el gobernador de Teruel.

## OBSERVATORIO METEOROLÓGICO de la Universidad de Valencia.

Estado atmosférico del día 5 de Abril de 1881.

Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Baróm.	Termómetro centígr.	Humedad relativa.	Dirección del viento.	Fuerza del viento.	Estado del cielo.
748.6	19.4	59	NO	Calma	Desp.

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.

Temperatura máxima al sol.	30.0
Temperatura máxima á la sombra.	20.0
Temperatura mínima á la sombra.	8.0
Evaporacion en milímetros.	7.0
Lluvia en milímetros.	3.0
Velocidad del viento en kilóm.	220

—300—

valor de los bienes y muebles ó derechos reales pertenecientes á la herencia. El Juez mandará fijar edictos en los sitios públicos del lugar del juicio y en los pueblos del fallecimiento y naturaleza del finado, anunciando su muerte sin testar, y los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, y llamando á los que se crean con igual ó mejor derecho para que comparezcan en el Juzgado á reclamarlo dentro de 30 días.

El Juez podrá ampliar este término por el tiempo que estime necesario, cuando por el punto de la naturaleza del finado, ó por otras circunstancias, se presume que podrá haber parientes fuera de la Península.

Los edictos se insertarán en los periódicos oficiales de los tres pueblos anedictos, si los hubiere.

Tambien se insertarán en la Gaceta de Madrid, si á juicio del Juez, las circunstancias del caso lo exigiesen.

Art. 985. Trascurrido el término de los edictos, á contar desde la fecha de su publicación en el último de los pueblos ó periódicos en que se haya verificado, si nadie hubiere comparecido, llamará el Juez los autos á la vista y dictará la resolución prevenida en el art. 981.

Si hubiere comparecido otros parientes, se practicarán lo que se previene en los artículos 987 y siguientes.

Art. 986. Cuando no hubiere descendientes, ascendientes ni colaterales dentro del cuarto grado, háyase presentado ó no algún otro pariente

—301—

á reclamar la herencia, practicarás las diligencias preventivas, el Juez mandará fijar y publicar edictos en los sitios y por el término expresado en el art. 984, anunciando la muerte intestada de la persona de cuya sucesión se trate, y llamando á los que se crean con derecho á la herencia.

Art. 987. Luego que trascurra el plazo de dichos edictos, se fijarán y publicarán otros en igual forma, haciendo un segundo llamamiento por término de veinte días, con apercibimiento de lo que haya lugar.

En estos segundos edictos se expresarán en su caso los nombres de los parientes que se hayan presentado, y el grado de su parentesco con el finado.

Art. 988. Los que comparezcan á consecuencia de dichos llamamientos deberán expresar por escrito el grado de parentesco en que se hallen con el causante de la herencia, justificándolo con los correspondientes documentos, acompañados del árbol genealógico.

Estos escritos y documentos se unirán á la pieza formada para la declaración de herederos por el orden en que se vayan presentando.

Art. 989. Cuando sea uno solo el aspirante á la herencia, y tambien en el caso de que, siendo varios, todos aleguen igual derecho fundados en un mismo título, se comunicarán los autos al Promotor fiscal para que emita su dictamen.

Si este conviniere en que se les declare herederos, mandará el Juez traer los autos á la vista,

—304—

Esta sentencia será apelada en ambos efectos.

Art. 996. Luego que sea firme la resolución judicial por la que se haya hecho la declaración de heredero, cesará la intervención del Ministerio fiscal en estos juicios, y todas las cuestiones pendientes, ó que puedan moverse, se entenderán y suscribirán con el heredero ó herederos que hayan sido reconocidos por dicha resolución.

Art. 997. Los que creyéndose con derecho á la herencia no se hubieren presentado en el juicio durante el término de los edictos, podrán hacerlo antes de la convocatoria para la junta, acompañando los documentos que justifiquen su derecho, y sin que en ningún caso se pueda retroceder en el procedimiento.

No serán admitidos los que se presenten después de acordada dicha convocatoria, pero les quedará salvo su derecho para ejercitarlo en via ordinaria contra los que hubieren declarado herederos.

Art. 998. Si no se hubiere presentado ningún aspirante á la herencia, ó no fuere reconocido derecho á ella ninguno de los presentados, se hará un tercer llamamiento por edictos, por el término de dos meses, en la forma prevenida para los anteriores, y con apercibimiento de tenerse por vacante la herencia si nadie la solicitare.

Art. 999. Trascurrido el término del tercer llamamiento sin que nadie se haya presentado, ó si fuesen declarados sin derecho los que hu-

—297—

na de cuya sucesión se trate, y que el actor es parte legítima, acordará el Juez la prevención del abintestado, mandando practicar las diligencias prevenidas en los artículos 964 y 966.

Estas diligencias se limitarán á lo ordenado en los números 2.º y 3.º del art. 966, cuando se haya solicitado la prevención del juicio después de 30 días de la muerte del causante de la herencia, ó de haberse tenido noticia de su fallecimiento.

Art. 976. En estos casos, si hubiere cónyuge sobreviviente que habitare en compañía del finado, se le nombrará depositario administrador, y á medida que se pueda formar el inventario de los bienes, le serán entregados en dicho concepto, levantándose sucesivamente las llaves y sellos conforme se vaya verificando la entrega.

No se le exigirá fianza cuando, á juicio del Juez, tenga bienes propios suficientes para responder de los que no le pertenezcan. Si no los tuviere, deberá prestarla en la cantidad que el Juez determine.

No habiendo cónyuge sobreviviente con capacidad legal para administrar dichos bienes, se dará dicho cargo á otra persona, y se practicará lo prevenido en los artículos 967 y 968.

La Union Católica.

LA PALINODIA.

Saben nuestros lectores que el periódico de Roma «La Aurora» publicó hace unos días un artículo que fué recibido con algazara por la prensa católica-liberal de Francia y de España...

Los periódicos españoles que son partidarios de la fracción política que capitanea el Sr. Pidal y apoya el Sr. Cánovas del Castillo, entonaron himnos de triunfo al leer el artículo de «La Aurora»...

En vista del escándalo producido, «La Aurora», como ya dijimos, se ha visto obligado á rectificar y dar explicaciones sobre su artículo...

Un artículo publicado en «La Aurora» con el título de «La Iglesia y los partidos», y la conferencia del conde de Mun, parece ser que ha hecho funesta impresión en los periódicos monárquicos y legitimistas de Francia...

Ante todo, impórtanos manifestar la sorpresa con que hemos visto la importancia que se ha querido dar á un artículo, que, debido á la pluma de un colaborador nuestro y no reconociendo ningún origen extraño á la redacción, no puede tener más autoridad que la que recibe de nuestro periódico...

Mas dado que ha sido objeto de atención y de sospechas, es deber nuestro determinar mejor su significado, para desvanecer mejor en el ánimo de nuestros amigos de Francia toda mala inteligencia.

Aquel artículo de «La Aurora», considerando la situación de los partidos en Francia, se proponía dos fines: uno de interés general y católico, otro de interés limitado y francés.

Refiriéndose al primer fin, manifestaba «La Aurora» su parecer de que la Santa Sede no se hiciera solidaria de un partido, aun cuando el partido fuese respetabilísimo por su objeto y por los egregios personajes que le representaban.

Podemos estar satisfechos de haber hecho esto, porque los mismos periódicos católicos se mostraron unánimes en reconocer que se debía dejar á la Santa Sede fuera de la lucha de los partidos, cualesquiera que sean.

Cuanto al segundo fin, de carácter exclusivamente francés, «La Aurora», entendiendo que las fuerzas de todos los hombres católicos y de buena fe de la Iglesia, creía buena y ventajosa para una causa que ama sinceramente, poner la cuestión sobre terreno más ancho, el de la sociedad y la Religión...

En nuestro sentir, convenía á Francia la liga de los católicos para evitar el peligro actual, dejando á la nación dar á la cosa pública el asiento que mejor corresponda á las tradiciones, á la índole y á la misión providencial de Francia.

Estraños á Francia por nacimiento, pero ligados á ella por la fe y el amor, nos hemos permitido dar una opinión, de la cual en último resultado los legitimistas franceses, como los otros partidos, son jueces más competentes que nosotros.

Por nuestro honor afirmamos que, aludiendo al «hecho histórico», no hemos querido ni ultrajarle ni decir cosa que pudiese disminuir el sincero amor y

la alta estimación que siempre hemos tenido á los católicos de Francia.

Para comentar este artículo que como observarán nuestros lectores es una verdadera palinodia, que recomendamos á los periódicos católico-liberales de España «El Pénix», «El Mundo Político» y «El Almogávar», nada mejor podemos hacer que transcribir los siguientes párrafos de «La Union», órgano autorizado del ilustre conde de Chamberlain:

«Este nuevo artículo del periódico romano deja todavía adivinar los embargos de una redacción que, sometida á la influencia de diversas corrientes, tiene á honra reivindicar su propia responsabilidad. Pero nos place recordar que «La Aurora» se ha librado, con mucha medida de las preocupaciones de amor propio que dan frecuentemente á las rectificaciones destinadas á la publicidad.

«La Aurora» quisiera, sin duda, evitar el contradecirse; quizá hasta se ha forjado la ilusión de que le sería posible no darse el aire del que se reñifica; pero las atenuaciones que pone á sus juicios de la segunda hora, la ponen en buen camino para volver á encontrar las inspiraciones de la primera hora.

«El periódico romano estima que se ha hecho demasiado ruido con su nombre, y tiene razón. Pero su sorpresa ante las discusiones que ha provocado su famoso artículo, es poco fundada.

Las gentes honradas de Francia están habituadas á mirar en la Santa Sede el defensor de los oprimidos, el mas alto representante del derecho, el juez inflexible que no se inclina ante la fuerza, á quien el hecho consumado no turba en las reivindicaciones de su justicia.

Oír una voz que viene de Roma que parece acariciar á los vencedores y convertir el éxito en regla de las acciones humanas, aunque esa voz sea la de un periodista que no tenga otra autoridad que la de un periódico estimable, eso es lo que ha causado tan viva emoción; eso es lo que ha turbado y herido las conciencias, aun en las filas donde menos costumbre tenemos de encontrar apoyo. Y este es, creemos nosotros, un magnífico testimonio del sentimiento cristiano que todavía hace vibrar las conciencias francesas, como el mas bello homenaje rendido al Pontificado romano.

«Cuanto á la opinión de «La Aurora» sobre la utilidad de formar aparte de los partidos políticos, una liga social y religiosa, este periódico no vacila en declarar que en eso somos nosotros «los jueces competentes», y que «escritores extraños á Francia por su nacimiento, aunque ligados á ella por la fe y el amor», no pueden hacer otra cosa que respetar nuestra independencia y nuestra libertad para la defensa de nuestros intereses franceses.» Esta es la tesis que nosotros hemos sostenido siempre.

El homenaje que «La Aurora» envía con afectuosa expresión á los católicos de Francia no nos es indiferente; porque le ha sido inspirado, como ella cuida de recordárnoslo, por el deseo de reparar con los realistas la imprudencia de sus palabras relativas á un «partido venado». Alabar á los católicos franceses para dar una satisfacción á los realistas, es proclamar una solidaridad nacional que es nuestra honra.

En el artículo de «La Aurora» hemos señalado con alegría una afirmación muy explícita contra la «probable indiferencia política, en que se engendran las preocupaciones de amor propio de algunos de nuestros contrincantes que se dan demasiada prisa á hacer intervenir las influencias romanas en provecho de la política de expedientes contra la política de principios.

Puede haber equívocos sobre la «indiferencia política»; pero aquí el carácter de esta indiferencia está explícitamente definido: es «el feo y ruin sistema del menor mal», es el sistema de los expedientes, y «La Aurora» le ataca con energía que aplaudimos.

«No tenemos por qué lamentar una discusión que habrá desbaratado los cálculos de muchos, desartando las causas de turbación y confusión.»

NOTICIAS DE FILIPINAS.

En el correo de Filipinas, cuyas noticias alcanzan al 26 de Febrero, encontramos las siguientes:

«Los días 18, 19 y 20 de Febrero se celebraron en el hipódromo de Manila grandes carreras de caballos, organizadas por el Jockey-Club.

En Abril próximo habrá nuevas carreras.

—El 19 se sintió en Singayen un temblor

de tierra que no tuvo consecuencias lamentables.

—La autoridad superior se ha visto obligada á dictar varias disposiciones, con objeto de evitar que algunos criminales prosigan en su costumbre de arrojar mechas encendidas á las techumbres de las casas en Manila y su provincia.

—En San Fernando se formarán siete ó ocho pueblos de igorotes, con organización idéntica á los de cristianos. Las rancherías que disten menos de 12 kilómetros de un pueblo cristiano, se convertirán en barrios del mismo.

Asimismo se han formado diferentes poblaciones de indios en diferentes puntos del Archipiélago, y muchos igorotes solicitan terrenos para radicarse.

Los monteses están verdaderamente aterrados temiendo que se cumplan las disposiciones del señor Primo de Rivera sobre destrucción de las cosechas, de modo que se espera de un momento á otro que aquellos se presenten á las autoridades.

LA INUNDACION DE SEVILLA.

Los periódicos de la capital de Andalucía, que recibimos hoy, dan pormenores de la situación aléctica de la ciudad á consecuencia del temporal de estos días, que vienen á completar los someros datos que ha transmitido el telégrafo.

Ya el sábado se suspendió la salida de los trenes para Alcalá de Guadaíra por estar la vía cubierta en muchos puntos por el río desbordado. Este llegó hasta Sevilla, destruyendo el terraplen de balastro y parte de tierra en una estension de 200 metros por el kilómetro núm. 6, é inundando el barrio de San Bernardo.

El Guadalquivir, por su parte, llevaba el sábado una altura de 30 centímetros mas que la que tuvo en la riada de Enero último, contribuyendo á esto la crecida del Hueso y de otro río pequeño próximo á Peñarol.

El prado de Santa Justa presentaba un aspecto imponente. Los árboles de la calzada casi cubiertos de agua; el terraplen de la vía del Empalme casi lo mismo; el agua del Tagarete lamiendo el edificio de San Rafael; la Resolana y los jardines de Capuchinos completamente inundados; todo el paseo de la orilla del Guadalquivir cubierto; la alameda de Hércules llena de agua desde el teatro de Cervantes hasta la capilla del Carmen; la línea de Marchena á Ecija interrumpida por varias cortaduras.

El ayuntamiento, entre otras varias disposiciones, pidió á Cádiz cien hombres de la marina de guerra, mandó á los panaderos que amasaran doble cantidad de pan y se ocupó de allegar recursos con que hacer frente á la calamidad. En las farolas de muchas calles puso candilejas de petróleo por si la fábrica del gas, cuyos hornos estaban dos metros y medio mas bajos que el nivel de las aguas del río, se inundaba por completo, y en muchos puntos de la ciudad estrañan el agua con bombones gran número de operarios para dejar espeditas las tuberías.

Una potente filtración capilar rompió, sin embargo, al fin el suelo de la fábrica, que hace tiempo debiera haber levantado la rasante, y se inundó por completo, Sevilla se iluminó con aceite.

El alcalde publicó un bando encaminado á tranquilizar al vecindario y á reclamar donativos. Logazas de pan, no enviando mas por carecer de harina, y de la capital se mandó un lanceón con harina al pueblo de la Algaba, cuya situación era muy comprometida.

Alemás de los marineros pedidos al vecino departamento, se formó una brigada de ciento, pertenecientes á los buques surtos en el puerto sevillano.

El Guadalquivir invadió en Triana hasta muchos de los pisos altos, teniendo que salir por los balcones muchos de sus moradores, que eran recibidos en lanchas.

La interrupción de la línea de Cádiz, ocasionada por el desbordamiento del río Salado, fué recompuesto provisionalmente á las pocas horas.

Para desaguar el prado de San Sebastián, donde ha de celebrarse pronto la feria, se propoñia la construcción de gábiás provisionales que llevaran el agua á los fosos de la fábrica de tabacos.

Sería interminable la relación de las calles, plazas, templos, fuentes y demás parajes inundados, como imposible describir la alarma y aumentar los perjuicios causados por la inundación.

El Arzobispo publicó una circular mandando hacer rogativas nueve días seguidos en todas

las iglesias de la diócesis para que cesaran las lluvias.

Hé aquí los últimos despachos telegráficos recibidos:

Sevilla 3 (7.10 m.)—La noche última ha pasado con tiempo cubierto, ligeras lluvias y viento flojo del S. O. El barómetro, bajo. Las aguas han descendido un poco, elevándose su nivel 7 metros 76 centímetros sobre el orizonte. En el puerto no ocurre novedad.

—El correo ascendente se halla detenido en esta por no esperar enlace la compañía del ferro-carril. Saldrá esta noche en el tren misto.

Ha arreciado de nuevo el temporal; las lluvias no cesan: barómetro bajado tres milímetros; Guadalquivir descendido 10 centímetros en este puerto, pero ha tomado igual cantidad en Peñarol. Triana continúa completamente inundada, lo mismo que todos los barrios bajos. Fábrica gas inundada por completo, quedando la población sin este alumbrado. Corrigense filtraciones de que el cuenta á V. E. Ingenieros aseguran que terraplen no faltará. Socorrense con pan barrios inundados. Saigo á recorrer toda la población y afueras, por si fuese preciso adoptar nuevas precauciones. Autoridades rivalizan en celo y actividad.

5 1/2 tarde.—Estamos con mas agua que en el mes de Enero. Guadalquivir tiene de 31 á 32 pies, y sigue lloviendo. Anoche se apagó gas, Paseo, puente de Triana, jardín de San Telmo y prado de San Sebastián, inundados. Río Guadaira inundó barrio San Bernardo. Terraplen de línea Córdoba, por filtraciones, inundó también barrios Macarena y Triana. Muchos trabajadores reforzando con sacos arena el terraplen. Sube el agua en las calles. A las tres de la tarde se sabe que la fábrica del gas no sufrirá esta noche. Macarena inundada por pozos, y la ciudad por el río. Aguas lamen terraplen estación, y amenazan arrastrarlo. Grandes esfuerzos por impedir esto con sacos de arena.

11 de la noche.—El barómetro ha bajado dos milímetros. El río Guadalquivir descendié lentamente hasta cuatro centímetros. Inundaciones de la población crece sin cesar, especialmente en San Bernardo y barrio de la Feria, donde brotan manantales en las calles y casas. Triana forma parte del cauce del Guadalquivir. Cubre por completo todas las naves del paseo de la orilla izquierda. Al entrar en Sevilla tiene el río mas de una legua de ancho, y mas abajo corre por una superficie de 7 kilómetros y medio, cubriendo las islas. El temporal cae algo en la barra y permite desagüe. Están aseguradas las provisiones. Los terraplenes no ofrecen peligro. Restablecida comunicación con Utrera.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE LEGANITOS.

Un horroroso crimen se ha perpetrado en Madrid en la madrugada del domingo.

Hé aquí la reseña que hace un periódico de aquella capital.

En la calle de Leganitos, núm. 45, hay una taberna que pertenece á una viuda de unos 30 años de edad, y que estaba al frente de ella ayudada de un dependiente desde que, hace algunos años, falleció su marido.

Anteanoche, á la una y media de la madrugada, despues de terminado el despacho, el dependiente limpió las vajijas y el mostrador, lo arregló y se retiró á su casa, como de costumbre, cerrando el ama la puerta del establecimiento.

Durante el resto de la noche nadie oyó gritos ni ruido extraordinario que pudiera llamar la atención; pero esta mañana observaron algunos vecinos que la viuda no salía de su habitación temprano, como solía, y que la puerta estaba abierta, y sospechando que algo habia ocurrido, avisaron á la pareja del orden público.

Esta, despues de llamar á la puerta sin que nadie respondiera de adentro, penetró hasta las habitaciones interiores, en las cuales tenia su cama la citada tabernera, y encontraron este horrible cuadro:

En el fondo de la habitación, una cama, cuyas ropas, en completo desorden, unas en el suelo y otras encima de ella, presentaban grandes manchas de sangre.

Cerca de la puerta, la tabernera en ropas menores, que se reducían á un pantalón de layeta amarilla y la camisa; ella cadáver, y cuya rigidez de los miembros daba á entender que hacia unos dos horas que el crimen se habia perpetrado. El cuerpo de esta infeliz estaba anegado en sangre. En un rincón del mismo cuarto una navaja de grandes dimensiones ensangrentada, y todos los muebles, aunque son pocos, en completo desorden.

Uno de los guardias se quedó custodiando el

cadáver y la puerta de la habitación, y á la entrada una multitud de curiosos comentando el hecho cada uno á su manera. El otro guardia fué á dar parte á la inspección del distrito de vigilancia y al juzgado de guardia.

Cuando ambas autoridades llegaron fué reconocido el cadáver por el médico forense, y se encontraron tres enchufadas mortales de necesidad en la garganta con rotura de la yugular, y una en la mano derecha que le cogian cuatro dedos, como si hubiera querido detener el arma homicida, otras dos en los pechos, que aparecían completamente destruidos, y ocho heridas penetrantes y profundas en el vientre.

A nadie se encontró en la casa ni mas indicios para averiguar lo ocurrido que lo que dejamos apuntado, y el juzgado, despues de hacer consignar la fe de liberos, y de hacer que el cadáver fuera trasladado al Depósito general, se retiró al local del juzgado de guardia, instruyó las primeras y mas penitentes diligencias, y á las diez de la mañana la pasó al del distrito de Palacio, que es al que corresponde el conocimiento de la causa.

De público oímos decir en los corrillos que se formaron al rededor de la casa, que la víctima, viuda de un guardia ó empleado de orden público, sostenía actualmente relaciones amorosas con un individuo del cuerpo de artillería montada, y que tenia algunos cuartos ahorrados; pero nadie sabe que anoche se quedara dentro de la casa, ni si álguien acaso penetró por la madrugada, ni si el crimen ha tenido por principal objetivo el robo, la venganza ó la satisfacción de exagerados celos.

Lo cierto es que hasta ahora aparece el hecho envuelto en el misterio, y el asesino no ha caído en poder de la justicia.

LORIS MELIKOFF.

Existe en el mundo político un personaje en el cual están fijas hoy las miradas de toda la Europa, no por otra razón sino por personificar el principio de resistencia á una secta cuya audacia no tiene límites, y cuyas maquinaciones inspiran tanto horror como asombro. Esta secta es el nihilismo; el hombre que libra con ella descomunal combate se llama Loris Melikoff.

Las circunstancias han colocado á una gran altura á este hombre que en estos momentos ocupa en Rusia un puesto parecido al de Bismark en Alemania, Gladstone en Inglaterra y Gambetta en Francia. Conviene, pues, conocer á este personaje, y por ello creemos que nuestros lectores nos agradecerán hagamos de él una biografía anecdótica, aprovechando los datos que nos suministra el responsable de San Petersburgo de uno de los periódicos mas leídos en Francia.

El general Loris Melikoff lleva muy bien cincuenta y seis años. Sus grandes ojos negros le dan de vida, su nariz bastante desarrollada, la constante movilidad de sus facciones, su estatura mediana, su cuerpo delgado y nervioso, su rostro bronceado por el sol del Cáucaso, indican desde luego al oriental. Apenas se le ve, se reconoce á Armenia.

Cuando el general aparece en las grandes fiestas militares vistiendo el brillante uniforme de primer ayudante de campo del emperador, y llevando al pecho la cruz de San Jorge y la de San Pedro, que es la primera y mas preciada de las condecoraciones rusas, inspira respeto, admiración y entusiasmo.

El general habita el antiguo edificio de la lebre Sección III, de tenebrosa memoria. No se de su casa sino para ir á palacio ó para asistir Consejo del imperio. Nunca vá á pie. Usa levita ligera, escollada por dos cosacos y conducida por su antiguo asistente, hombre de completa confianza, es el vehículo de que se sirve. El general recorrer el corto trayecto que hay desde su casa al palacio de Invierno.

Despues de despachar con el emperador, á donde Loris se encierra en su despacho, llama habitación que indudablemente han pasado casi todos los funcionarios de Rusia.

Allí recibe, en los momentos en que su trabajo le proporciona algun descanso, á cuantos se presentan con deseo de verle. No dá preferencia alguna á las visitas. Los secretarios de Estado espagan turno para ser recibidos como si fueran meros empleados.

El conde Loris como á las seis. Despues de la comida comienza á trabajar y no concluye sino á hora muy avanzada de la noche. Cuando se media que todos los asuntos de grande y pequeña importancia de ese inmenso imperio ruso pasan por sus manos, no se concibe cómo un hombre puede en veinticuatro horas dar solución á todo ni sufrir en

De la declaración de herederos abintestato.

Art. 977. Practicadas las medidas indispensables para la seguridad de los bienes, ordenadas en la sección anterior, y sin perjuicio de continuar en las mismas diligencias la formación de inventario, se procederá en pieza separada á hacer la declaración de herederos abintestato.

Art. 978. Tambien podrá hacerse esta declaración á instancia de los interesados, sin que precedan dichas diligencias, en los casos en que no sea necesaria ni se solicite la prevención del abintestato.

Art. 979. Los herederos abintestato que sean descendientes del finado podrán obtener la declaración de su derecho justificando con los correspondientes documentos, ó con la prueba que sea posible, el fallecimiento de la persona de cuya sucesión se trate y su parentesco con la misma; y con información testifical, que dicha persona ha fallecido sin testar, y que ellos, ó los que designen, son sus únicos herederos.

Para deducir esta pretensión no necesitarán valerse de Abogado ni de Procurador.

Art. 980. Dicha información se practicará con citación del Promotor fiscal á quien se comunicará despues el expediente por seis días para que dé su dictamen.

2.º Cuando alguno de los interesados necesite completar la justificación de su derecho.

Art. 994. Unidas á los autos las pruebas practicadas así que concluya el término, y cuando no haya habido prueba hecha que el Promotor fiscal emita su dictamen, el Juez convocará á junta á los interesados, dentro de los ocho días siguientes, señalando el día y hora en que haya de celebrarse.

En esta junta, á la que deberá concurrir el Promotor fiscal, pudiendo tambien hacerlo los defensores de las partes, discutirán estas su derecho á la herencia. Si se pusieren de acuerdo sobre el derecho y participación que á cada uno correspondía, se consignará en el acta, con expresión de si está ó no conforme el Promotor fiscal.

Cuando no se consiga dicho acuerdo, se consignará tambien así en el acta que ha de extenderse del resultado de la junta, y la firmarán todos los concurrentes con el Juez y el actuario.

Art. 995. Cualquiera que sea el resultado de la junta, el Juez acto continuo llamará los autos á la vista, con citación de las partes para sentencia, la que dictará, sin mas trámites, dentro de los seis días siguientes, resolviendo lo que estime justo sobre la declaración del derecho de los aspirantes y su respectiva participación en la herencia.

Acerea de este último extremo, estará á lo que hubieren convenido los interesados, cuando tengan capacidad para obligarse.

y sin mas trámites hará la declaración, si la estimare procedente.

Este auto será apelable en ambos efectos.

Art. 990. Si el Promotor fiscal se opusiere, se dará traslado por seis días á los interesados, con entrega de los autos, y se sustanciará este juicio por los trámites establecidos para los incidentes.

Art. 991. Cuando sean dos ó mas los aspirantes á la herencia y no estén conformes en sus pretensiones, luego que transcurra el término de los segundos edictos se les comunicarán los autos por seis días para que espongan y pidan lo que crean procedente para los derechos de cada aspirante.

Los que hagan causa común deberán formular sus pretensiones en un mismo escrito y bajo una sola dirección.

Los autos se comunicarán á las partes por el orden en que hubieren comparecido.

Art. 992. Evacuada la comunicación por todos los interesados se oirá al Promotor fiscal para que califique el derecho de cada aspirante y proponga lo que estime procedente.

Art. 993. Cuando alguna de las partes hubiere solicitado el recibimiento á prueba, se observará lo prevenido para los incidentes en los artículos 752, 753 y 754.

Será ademas procedente el recibimiento á prueba.

Art. 994. Cuando por haber sido impugnado espresamente algun documento fuere necesario cotejarlo con su original.

Si este encontrare incompleta la justificación, se dará vista á los interesados para que subsanen la falta.

Tambien se practicará el cotejo de los documentos presentados con sus originales, cuando lo pidiere el promotor fiscal, ó el Juez lo estimare necesario.

Art. 981. Practicadas las diligencias antedichas, el Juez sin mas trámites dictará auto, haciendo la declaración de herederos abintestato, si la estimare procedente, ó denegándola con reserva de su derecho á lo que la haya pretendido, para el juicio ordinario.

Este auto será apelable en ambos efectos.

Art. 982. El mismo procedimiento establecido en los tres artículos que preceden se empleará para la declaración de herederos abintestato, cuando lo solicitare alguno de los ascendientes del finado.

En este caso, si de la certificación de nacimiento de dicho finado resultare haber fallecido antes de llegar á la edad legal para poder testar, no será necesaria la información de testigos prevenida en el art. 979.

Art. 983. Tambien se empleará el mismo procedimiento para hacer la declaración de herederos abintestato, cuando la soliciten parientes colaterales dentro del cuarto grado.

Art. 984. En el caso del artículo anterior, si á juicio del Promotor fiscal ó del Juez hubiere motivos racionales fundados para creer que podrá existir otros parientes de igual ó mejor grado, y siempre que esceda de 2.000 pesetas el

tan abrumadora. Y sin embargo, los pocos amigos que le tratan con simpatía le encuentran siempre de buen humor, alegre, jovial y con esa alegría propia del soldado veterano que ha pasado su vida en los campos de batalla...

El general Melikoff no tiene bienes de fortuna. Con su sueldo de ministro cubre con holgura sus necesidades y las muy modestas de su mujer y de sus tres hijos. Bien es decir que en Rusia, donde los funcionarios no gozan, al parecer, de buena fama en cuanto a moralidad, no hay nada que haya puesto en duda la del general Melikoff...

Toda la vida del conde está consagrada al trabajo. La tensión de su momento es alguna vez tan grande, que le hace perder la conciencia del mundo que le rodea. A este propósito, se refiere una anécdota completamente auténtica. Cuando el difunto emperador estaba el año anterior de temporada en Livadia, Loris Melikoff le escribía diariamente largas cartas confidenciales...

Hemos dicho antes que el carácter del conde Loris Melikoff se distingue por lo jovial, pero conveniente es añadir que si en el desempeño de su difícil cargo encuentra obstáculos que en su concepto no están justificados, el hombre se convierte en fiera. Véase de ello una prueba.

—¿Qué medidas ha tomado V., señor alcalde? — dijo — para que se abarate el pan? El alcalde tartamudeó algunas frases sobre la libertad de comercio.

—No quiero — replicó Loris Melikoff — que nadie especule sobre un artículo de primera necesidad como el pan. Prefiero las medidas suaves, bien lo sabe V., pero si de ahora en adelante un solo comerciante se entrega á esas infames especulaciones, le trataré de tal manera, que quedará memoria.

Resumiendo: el hombre que personifica hoy el gobierno de Rusia ha adquirido en poco tiempo gran fuerza en la opinión y un prestigio inmenso en Europa. La energía del general Melikoff es una energía, digámoslo así, de guante blanco; su dominación se siente, pero no causa temor. El corresponsal del periódico francés, de quien hemos tomado estas noticias, dice que el conde Loris Melikoff es un Richelieu para Alemania y un Mazarino para la Rusia.

El simit es discreto y está bien dicho. La historia se encargará, por lo demás, de decir á nuestros hijos si el nihilismo es más difícil de vencer que la Frontera.

Sección de noticias.

Anteayer se reunió la Diputación provincial, inaugurando el segundo período de sesiones según previene la ley. Se procedió al nombramiento de comisiones, quedando estas constituidas en la misma forma que en el período anterior, y luego se tomaron los siguientes acuerdos:

Que sean cuatro las sesiones que la Diputación celebre en el período actual, que en el próximo presupuesto provincial se consignen 25.000 pesetas para subvencionar las obras de construcción de las nuevas cárceles, y que se destinen 575 pesetas para atender á los gastos que ocasiona la montaña del servicio de incendios en el teatro Principal.

Finalmente, y por unanimidad, acordó la corporación dar un voto de gracias á los señores presidente del Consejo de ministros, ministros de la Gobernación y Fomento, director general de Obras públicas, gobernador de esta provincia, senadores y diputados á Cortés, dipudados provinciales que formaban la comisión que fué á Madrid á gestionar la terminación del dique de Levante del puerto del Grao, por el interés que han desplegado para que este asunto terminara tan á placer de los valencianos.

Mañana, á la hora de costumbre, se reunirá la Comisión provincial para el despacho de incidencias de quintas y demás asuntos de su competencia. Dice un colega: Tenemos conocimiento de una fundada esperanza elevada al gobernador civil por el rector de esta Universidad y por los directores de los colegios de Santo Tomás y Corpus-Christi y de otros centros de enseñanza, apoyada por los vecinos de la calle de Pobres Estudiantes y contiguas, para que se haga desalojar sus casas á algunas de sus actuales moradores.

La moral por una parte y la cultura de Valencia por otra, se interesa en tan justa demanda, y piden que desaparezca de la vista de aquel vecin-

dario, y especialmente de la juventud que concurre á dichos establecimientos, el espectáculo de repugnantes escenas.

Esperamos que los solicitantes serán debidamente atendidos.

La Guardia civil sorprendió en la taberna llamada de la viuda de Chiva en Sueca, el día 2 del corriente, una partida de juego, llevándose cinco barajas y el dinero que sobre el terrible tapete verde había, y tomando los nombres de los 22 individuos que alrededor de la mesa se estaban tranquilamente jugando de valear.

—Dice uno de nuestros colegas: El Sr. Gaxarre, que como buen navarro es muy aficionado á las corridas de toros, asistió á la del domingo, presenciando el espectáculo desde la tribuna del toril, y al ir el pastor á colocar la divisa á uno de los últimos novillos, el aplomado torero cogió la pica y con buen acierto colocó aquella, recibiendo los aplausos de los amigos que le acompañaban.

En unas excavaciones que se han hecho cerca de Ribarroja, bajo la dirección del ingeniero de caminos D. Genaro Miranda, se ha encontrado una interesante colección de sepulturas romanas. Han sido ya estradas de dichas excavaciones ánforas, vidrios, pinturas y otros variados efectos, con los cuales el Sr. Miranda ha formado un pequeño museo.

Ha sido nombrado comisario de agricultura, industria y comercio de esta provincia D. Cayetano Pineda y Santa Cruz. Se halla fondeada en nuestro puerto, procedente del de Barcelona, la fragata de guerra americana «Zuinebang», de porte de 2.000 toneladas, ocho cañones y 220 tripulantes, al mando del capitán Mr. Casey.

Han quedado expuestos en el Museo de Bellas Artes algunos de los cuadros que se envían á la Exposición de Madrid. Entre ellos figurarán: «La viuda de Padilla», del Sr. Borrás; el de «Alfonso el Sabio», del señor Peyró; el «San Francisco», del Sr. Cebrían, y un florero de este mismo pintor, premiado en la exposición de «El Iris»; dos del Sr. Briu, «Isabel de Borbon» y «Felipe IV.», y una partida de pelota; la «Vista en el jardín», del Sr. Ferrer y Catalayud; la «Espulsión de los moriscos», del Sr. Nicolau Gotanda; «Un estudio de pintor», del Sr. March; «Dos paisajes» del Sr. Reguera, uno tomado de la Albufera y otro de las inmediaciones de Magenta; «dos marinas» del Sr. Sorolla, y otra del Sr. Abril.

No sabemos si podrá presentar el Sr. Pinazo su cuadro de «D. Jaime el Conquistador moribundo», que está terminando. En el último número de «El Eco del Júcar», periódico que se publica los domingos en Alcira, leemos lo siguiente:

«Ayer mañana á la hora señalada celebró sesión ordinaria el muy ilustre ayuntamiento de Alcira, con asistencia de los Sres. Baquera, Cobes, Just, Lopez, Mengual, Oróvig, Palau, Presencia, Sanz, Sanjuan y Suñer, bajo la presidencia del tercer teniente de alcalde Sr. Garcia, procediéndose despues de tomar otros acuerdos, á la elección de los Sres. D. Bernardo Sanz, D. José Garcia y D. Bernardo Presencia para desempeñar la 1.ª, 2.ª y 3.ª tenencia respectivamente, quedando el primero encargado de la jurisdicción por suspensión del alcalde-presidente D. Baltasar Peris y Mas.»

Ignoramos los motivos que hayan podido impulsar al señor gobernador de la provincia para suspender al digno alcalde-presidente de la ciudad de Alcira D. Baltasar Peris, el cual, durante el tiempo que ha ejercido dicho cargo, ha demostrado una gran actividad en su desempeño, así como el mayor celo en plantear y llevar á cabo las reformas que más necesitaba aquella población.

En cuanto á la culpabilidad que se le atribuye y por la cual ha sido suspendido, hemos oido asegurar que el mencionado alcalde, ha protestado contra ella, elevando al señor gobernador una exposición en que así consta y en la cual se demuestran también algunas ilegalidades cometidas en la primera sesión presidida por el teniente alcalde que le ha sustituido.

Esperamos que el señor gobernador hará justicia en este asunto y repondrá en su cargo al alcalde de Alcira, del cual no tiene la población mas que gratos recuerdos por su digno y honrado comportamiento y por las grandes mejoras que ha introducido en la ciudad.

Respecto á D. Bernardo Sanz, encargado hoy de aquella presidencia, solo tenemos un decir por hoy, que esperamos no olvidará las aspiraciones de los que para concebir lo votaron y haciéndose intérprete de las ideas de sus electores, por el bienestar de la ciudad y no por las pasiones personales y políticas que hoy quisiera imponer.

Entre tanto esperamos del señor gobernador el mas justo fallo, respecto á la protesta presentada por el señor alcalde suspendido.

Los comerciantes, industriales y propietarios de Castellón han elevado una exposición al señor ministro de Fomento, exponiendo los perjuicios que les irroga la dilación que viene experimentando la resolución del expediente de la unión de los ferrocarriles de este litoral en Barcelona.

El martes de la última semana fué gravemente herido en Villalonga el célebre jugador de pelota Florentino, á consecuencia de un cuestion habida entre el mismo y un otro suyo, que fué quien le retiró la herida, sobre cierta cuestión de intereses.

Es tal la plaga de sarampión y escarlatina que se ha desarrollado en algunos barrios de esta capital, que hay ejemplos de en una sola casa haber cinco niños atacados. De los datos estadísticos recopilados en el gobierno civil de la provincia, resulta que durante el mes de Marzo último han ocurrido en esta ciudad y su término municipal 389 nacimientos y 401 defunciones.

Las enfermedades dominantes han sido en los adultos las agudas de los órganos respiratorios, que han ocasionado 91 víctimas, y en los niños el sarampión, que ha producido 48 defunciones. Durante este período han ocurrido cinco muertes violentas, á saber: dos por accidente, un homicidio y dos suicidios. —Leemos en el «Diario de Valencia»:

Nuestros apreciadas paisanas las señoritas doña Leonor Sánchez Calatá y doña Carmen Prósper Bremon han tomado el hábito del noviciado en el convento de religiosas de Jesús y María de San Andrés del Palomar, con el nombre respectivamente de María del Socorro y María de los Desamparados.

Por destitución del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Jativa, dotada con el haber anual de 995 pesetas.

De «El Imparcial»: En las próximas elecciones para diputados á Cortés lucharán juntas en Valencia los Sres. Martos y Salmeron, apoyados no solo por los elementos democrático-progresistas, sino por todos aquellos que les son mas amigos.

El eminente actor Sr. Galvo, ha tenido la inmensa desgracia de perder á su señora madre. Dice un colega de Madrid:

«Proponiéndose activar las operaciones preliminares al establecimiento del Crédito agrícola, el director general de agricultura ha dirigido una comunicación á los distintos centros provinciales, pidiendo pronta respuesta al interrogatorio que se les dirigió en tiempo oportuno.

Una vez reunidos los datos estadísticos, para lo cual hay que vencer no pocas dificultades, se fijarán inmediatamente las bases bajo un criterio práctico, según informes de centros oficiosos. El gobierno de Portugal ha suprimido los consulados de Fátima y Reus, los cuales quedan anexados al de Tarragona.

Segun aviso de la gerencia de los ferrocarriles valencianos, desde el 16 del actual al 15 de Octubre cambiarán las horas de entrada y salida de los trenes en los números 41 y 46, en esta forma: Tren núm. 41. —Salida de Valencia, á las 5 horas 45 minutos de la mañana; llegada á Jativa, á las 8 y 30 de la noche.

Tren núm. 46. —Salida de Jativa, á las 4.5 de la tarde; llegada á Valencia, á las 6.55 de la tarde. La Sociedad económica de Amigos del País celebra sesión ordinaria esta noche á las ocho en punto para tratar asuntos de interés. Las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, durante la semana del 28 de Marzo al 3 de Abril de 1881, han sido las siguientes:

85 imposiciones onerosas, de las cuales 10 han sido de nuevos imponentes. 21 idem onerosas, de las cuales 4 han sido de idem idem. 17 reintegros de cantidades impuestas. 455 préstamos facilitados sobre ropas, alhajas, etcétera. 390 idem cancelados. 6 entregas á los interesados por restos de almoneda. Total, 1.024 operaciones, por las que han entrado en caja, 76.363.64 reales. Y salido, 73.800.27.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL. —Hoy miércoles no hay función. —Mañana jueves, tercera función en la que toma parte el eminente tenor D. Julian Gaxarre. —La ópera, Lucia di Lammermoor. TEATRO DE LA PRINCESA. —Función para hoy. —29 de abono. —Turno impar. —La zarzuela en tres actos, Los Diamantes de la corona. A las ocho.

TEATRO-CAFÉ. —Función para hoy. —A beneficio del primer actor Sr. Valero. —El drama en tres actos, La Carcajada. —El baile, El genio de la gruta. —La comedia en un acto, Marineros en tierra. A las ocho.

Avisos Corporaciones.

Academia Científico-Literaria de la Juventud Católica. —Distribución de billetes de señores socios y de señoras que los corresponden para la solemne sesión literario-musical que en honor de los Dolores de la Virgen María celebrará esta Academia el viernes 8 de los corrientes, se verificará en los días 4, 5 y 6 del actual, de once á una de la mañana y de cuatro á seis de la tarde, en la secretaria de esta Academia, situada en su casa social, plaza del excelentísimo señor conde de Parent, rogando á los señores socios se sirvan recoger, próximamente, los recibos del corriente trimestre. —Valencia 2 de Abril de 1881.—El secretario, Fernando María Pastor.

Ateneo Obrero de Valencia. —Mañana jueves, 7 del actual, á las once en punto de la noche, el presidente de esta sociedad D. Francisco Vives Mora, dará una conferencia pública sobre el siguiente tema: «La cuestión social, su importancia, y trascendencia. Medios que deben emplearse para facilitar su resolución.» —Valencia 4 de Abril de 1881.—El secretario, E. Sarrío.

Todas las Misas que se celebren mañana, 7 de los corrientes, en la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados y en las parroquiales iglesias de San Lorenzo, San Bartolomé y Santísimo Cristo del Salvador, serán un sufragio del alma del Sr. Sr. D. FRANCISCO DE ALBORNOZ Y LEON, MARQUÉS DE LEON, en cumplimiento del año de su duelo fallecimiento. En la mencionada Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, estará espuesta S. D. M. desde las cinco de la mañana hasta que termine la celebración de la última Misa.

Todas las Misas que se celebrarán hoy miércoles, en la parroquial iglesia del Salvador, serán en sufragio del alma de D. MIGUEL PLANCHA CHIRVELLA. De varios periódicos. De «El Imparcial»: «No trabaja solamente la junta de letrados del partido conservador, sino que individuos importantes de la situación pasada buscan con empeño

Portrait of D. Fernando Guizarro Estupinan with text: D. FERNANDO GUIZARRO ESTUPIÑAN ha fallecido. Sus hijos, hijo político, hermanos y demás parientes, encargan á sus amigos se dignen rogar por su alma y asistir á la traslación del cadáver, desde la casa mortuoria, en la calle dels Eixarchs, hasta la plaza de San Agustín, donde se despedirá el luto, á las cinco de esta tarde. Se suplica el carruaje. No se reparten esquelas.

Parte Mercantil. BOLETIN COMERCIAL. COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE LA PLAZA DE VALENCIA, hoy día de la fecha. Londres, 90 dias fecha, 48.55 á 48.60. París, 8 dias vista, 5.085 á 5.09. Marsella, 8 dias vista, 5.085 á 5.09. Cambios, etc.

Movimiento del puerto. Buques entrados y salidos el día 3 de Abril de 1881. Entrados: Vapor inglés Valencia, de 344 t. c. Pease, de Londres, con 7614 sacos grano. Vapor francés Ville de Oren, de 1068 t. c. Pradel, de Portvenand, de tránsito. Vapor esp. Nieta, de 686 t. c. Juan Mendialdua, de Castellon, de tránsito. Vapor esp. Habana, de 2885 t. c. J. Herrera, de Barcelona, de tránsito. Salidos: Vapor esp. Nieta, para Liverpool, con 700 cajas naranja. Vapor esp. Habana, para Habana y Puerto-Rico, con 226 sacos de maiz, 26 cajas calzado y 100 sacos arroz. Laud esp. Pesadilla, de 25 t. p. Francisco Bataller, para Palamos, con 80 sacos arroz, 50 aceite de harina, 20 pipas vino y 70 sacos salvado. Laud esp. Felipe, de 80 t. p. R. Martí, para Malgrat, con 23 pipas vino. Laud esp. Pablo, de 32 t. p. Francisco Perez, para Barcelona, con 100 sacos arroz.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular. Madrid 4 de Abril de 1881. Sr. Director de LA UNION CATOLICA. Muy señor mio: El Consejo de ministros celebrado ayer trató tan solo de la aflictiva situación de las provincias de Andalucía, y especialmente de la de Sevilla, que es donde mas daños está causando la inundación. Los Sres. Gonzalez y Albareda leyeron los telegramas recibidos durante el día de ayer y en vista de la gravedad que encierran, acordaron atender enseguida á las mas perentorias necesidades; aprobándose la idea de que el Sr. Albareda marchara al centro de las inundaciones, para desde allí dictar mejor las medidas que crea oportunas, siendo autorizado para hacer los gastos que considere indispensables. Patece que se trasladarán los 5.000 duros que hay destinados por el ministro de Fomento para las carreras de caballos, al capítulo de calamidades.

Los señores ministeriales se oponen con todas sus fuerzas al indulto sobre cuestiones electorales, de que se ha venido asegurando estos días, pensaba dar el gobierno. Esto que á muchos parece de conveniencia para el país, y cuyo pensamiento fué apoyado por los ministeriales desde la oposición, es hoy combatido por ellos mismos, porque creen y con razón que con este indulto serian reemplazados en sus cargos muchos alcaldes y algunos ayuntamientos destituidos y suspensos hoy. Sin embargo, no cabe duda alguna de que, caso de publicarse este indulto, será despues de las próximas elecciones municipales, para que de esta manera sean comprendidos en el mismo algunos ministeriales que no dudo se verán en el mismo caso que los que hoy se desea indultar.

En los círculos conservadores se nota una gran desanimación respecto á las elecciones municipales, en las cuales se declaran derrotados bajo el pretexto de que necesitan prepararse para las diputaciones á Cortés, lo cual absorbe toda su atención. Mucho deben trabajar estos señores para conseguir llevar á las Cortés el número de diputados que esperan, pero puedo asegurar á V. que las esperanzas que llegan han de verse defraudadas en este asunto, no llegando á conseguir, en mi concepto, una minoría respetable.

Ocupábase algunos periódicos de la probable derogación del decreto de 20 de Mayo último respecto al sistema hipotecario. La opinión mas general es que el gobierno derogará el decreto mencionado ó que por lo menos presentará una proposición á las Cortés encaminada á restablecer la ley antigua hipotecaria. Mas como este asunto no es de vital interés para el gobierno, por no ser de cuestión política ó personal, es de suponer que no se active este asunto como algunos quisieran.

Señal afectuoso, El corresponsal.

BOLSA DE HOY. 3 por 100 interior, 21.85. Idem id. exterior, 23.00. Bonos del Tesoro, 100.00. Obligaciones ferro-carriles, 43.15. Cambios sobre Londres, 48.20. Idem sobre París, 5.04. IMPRENTA DE MANUEL ALUFRE, Quedado, 17.

cuantos documentos, datos curiosos y antecedentes interesantes existen acerca de los gobernadores y de los candidatos, con quienes tienen que luchar.

—En una carta que recibimos de Andorra, nos comunican los siguientes detalles:

«El sitio sigue con todo rigor. El batallón de Luchana ha enviado una compañía á Civi, otra á Agrell, pueblo de ocho ó nueve casas, y otra á la Farga de Moles, pueblo compuesto por dos casas y un molino. La Guardia civil se ha distribuido por otros varios pueblos. Los andorranos cogidos en territorio español son sometidos á prisión. El día 29 fué preso un médico y puesto en libertad bajo fianza.

Los andorranos, antes de ser sitiados, aseguraban que podían resistir el sitio por dos ó tres meses sin economizar víveres, y que se proponían conservar el mayor orden, aunque sin abandonar por eso sus pretensiones. Han destinado «doce hombres armados», casi medio ejército, para que vayan de parroquia en parroquia socorriendo á los necesitados y asegurando la tranquilidad del país.

—Disposiciones sobre personal de Guerra: son nombrados comisarios de guerra de segunda clase, con destino á Cuba, D. Leopoldo Rovira y don Salvador Martín, y secretario permanente de causas del distrito de Castilla la Nueva el teniente de caballería H. Arturo Serrano; obtienen cruz de San Hermenegildo el teniente de navío D. Pio Porcell y el capitán de caballería D. Jaime Grimald; y licencia absoluta el teniente de infantería D. Silverio Solomayor.

—De «El Popular»: «En un círculo autorizado se rectificó anoche la noticia publicada por un colega referente á haberse acordado por la junta de letrados del partido liberal-conservador procesar al gobernador civil de esta provincia.

Lo que hay sobre el particular, según se decía, es que el diputado á Cortés por Getafe piensa proceder contra dicha autoridad, á consecuencia de haber sido suspendido en sus funciones el alcalde de dicho pueblo.

—Se atribuye al señor ministro de Ultramar al idea de mandar á Cuba un juez especial que se ocupe de las irregularidades allí descubiertas, que algunas de ellas, según informes autorizados, datan de época bien antigua.

Telegramas.

Londres 2. —El «Daily News» dice esta tarde que el gabinete inglés ha aprobado por unanimidad el proyecto de los embajadores de Constantinopla para resolver la cuestión turco-helénica. Argel 2 (tarde). —Se acaban de recibir graves noticias sobre la expedición del coronel Platters, encargado de hacer los estudios del ferro-carril transariano. Casi toda la caravana ha sido destruida por los indígenas. Se sabe que solo sobreviven cincuenta hombres de la escolta, los cuales se hallan cercados por las tribus nómadas de los tuaregs. De Vargha han salido inmediatamente socorros para auxiliar á los bloqueados.

Ultima hora.

DESPACHOS TELEGRAFICOS. Servicio particular DE LA UNION CATOLICA.

Singapore 4. —Llegado ayer vapor-correo «Barcelona», del marqués de Campo, y sale para Manila, sin novedad. San Petersburgo 4. —Las declaraciones prestadas en la causa de regicidio, por la reo Sofia Perowski, han sido muy importantes. Gracias á ellas se han descubierto otros cómplices y se ha obtenido mucha luz respecto á los verdaderos autores y cómplices del crimen. Viena 4. —Las autoridades de la frontera de Rusia han recibido orden de vigilar las mercancías que entran en el imperio, para impedir la importación de materias inflamables y explosivas. La Cámara de diputados ha aprobado definitivamente el proyecto de emisión de 50 millones de florines de renta al 5 por 100. Atenas 3. —Se asegura que el presidente del Consejo de ministros, Sr. Comondouris, insiste en su dimisión. Están marchando para la frontera la mayor parte de las tropas que se hallaban de guarnición en esta capital. París 4. —Victor Hugo se encuentra enfermo á consecuencia de un pasmo. Hasta ahora no se ha presentado ningún sintoma grave. Esto no obstante, su estado inspira inquietud. París 4. —Se asegura que hoy ó mañana, el gobierno dará explicaciones en la Cámara de diputados acerca de los asuntos de Túnez. Se espera una importante declaración del gabinete.

BOLSA DE HOY.

Table with market data: 3 por 100 interior, 21.85; Idem id. exterior, 23.00; Bonos del Tesoro, 100.00; Obligaciones ferro-carriles, 43.15; Cambios sobre Londres, 48.20; Idem sobre París, 5.04. IMPRENTA DE MANUEL ALUFRE, Quedado, 17.

# GRAN FABRICA DE DULCES

## DE LEON Y GIL,

Almirante, 5, junto a la plaza de San Estévan.

PRECIOS corrientes de los géneros que se elaboran en esta casa por mayor y menor en la presente temporada de San José.

Dulce seco y escharchado.	Rvn. 4	Repostería novedad.	Rvn. 4
Frutas en almibar, varias clases.	3	Peladillas.	4
Came de monbrillo (esp. calidad).	4	Garapiñadas.	4
Jaleas de varias clases, caja.	4		

Especialidad en tortadas, pasteles y platos montados de todos precios.  
Esta casa ha recibido directamente de París una gran colección de adornos y modelos para tortadas y ramilletes de mucho gusto y economía, por lo cual ofrece a sus numerosos parroquianos y al público en general un completo surtido en dicha fabricación.

## AVISO IMPORTANTE.

A los fumadores en general, y a los delicados del pecho en particular se les recomienda el papel de fumar del Eucaliptus, cuyo árbol es llamado en muchos países «árbol de la salud»; este papel confeccionado con el jugo del EUCALIPTUS GLOBULUS como se nota en el gusto y aroma que exhala, produce excelentes resultados en los órganos respiratorios; su uso constante está recomendado por reputados facultativos españoles y extranjeros.

A quien no le sea grato el aroma que despiden, puede ponerle al contacto del aire por un poco tiempo y se volatilizará conservando los mismos efectos higiénicos.  
Este papel se expende en los estancos, tiendas de papelería y especiería.  
Depósito general, José Bosca y Cortés, Santa Teresa, 37, Valencia.  
Las cubiertas de los libros llevan en colores la siguiente marca.



## GUANO DEL PERU.

CALIDAD Y PRECIO UNIFICADOS.

CALIDAD.

Con mas de 9 por 100 de amoníaco y de 25 por 100 de fosfatos.  
Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores Dr. D. José Monserrat, Catedrático de Química.  
Dr. D. Pedro Fuster, Catedrático de Agricultura.  
Dr. D. Francisco Castells, profesor auxiliar de la facultad de Ciencias.

PRECIOS.

De 30,000 kilogramos arriba, 125 rs. / los 100 kilogramos.  
En partidas menores, 135 rs. /  
Al contado, tomando el guano en la balsa.  
Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.

Trenor y Compañía

## A LOS COSECHEROS

y comerciantes de vino.  
POLVOS AROMATICOS Y ANTI ACIDOS DE ARTIGUES.

Estos polvos, resultado de infinitos experimentos, tienen la propiedad de dar al vino un gusto agradable, sabroso y de mucho aroma, preservándolo al propio tiempo de la acidez, y la quite también cuando principia a acidarse, ó sea picado. Dichos polvos están exentos de toda sustancia nociva a la salud, no contienen ácido sulfúrico, hoy día tan empleado para la conservación de los vinos.  
Sus buenos resultados los acredita el extraordinario consumo que de estos polvos hacen los cosecheros de esta y otras provincias. Con un paquete, cuyo valor es de 20 rs., hay suficiente para 100 cantares de vino, ó sean 1000 litros, ó sean ocho cargas. Tomado en cantidad se hace una rebaja.  
Depósitos: en Jativa, botica central del autor D. Serrano Artigues.—Valencia, botica de Muer, frente al teatro Principal. D. Vicente González, Maldonado, 48.—Nid. les, botica de Girón.—Barcelona, Cármen, 29, botica del Dr. Cambella, Madrid, Peris del Sol, 6. Botica de Borrell, Barcelona.

## MAQUINAS Y HERRAMIENTAS

Para mecánicos, cerrajeros, herreros, y constructores de carros.  
DEPÓSITO DE G. MALABOUCHE

Plaza de la Pelota, frente a la calle de Gascons.

Maquinás de telar, máquinas de punzon y tijera, taladros espirales, tornos de banco para limar, yunque, bigornias, fraguas portátiles, máquinas para doblar, calderas y resacaos de rueda de carrajes, cros ó gatos para levantar peso, levanta-ruedas de carrajes, poleas, diferenciales, equinales para subir objetos de mucho peso, etc. etc.

BOMBAS J. MORET Y BROQUET FABRICAS Y OFICINAS

21 rue Oberkampf, PARIS

Trasvase de vinos, alcoholes, aceites, cervezas, etcétera.  
Riego de letrinas. Unica apreciada en Francia y en el extranjero. Solidez y duración.  
3 MEDALLAS, PARIS 1878

Aviso. Ciertos fabricantes de poca importancia y desleal competencia se han permitido imitar nuestros diferentes sistemas. Recomendamos encarecidamente a nuestros numerosos clientes que desconfíen de la falsificación y exijan nuestra marca de fábrica: J. Moret et Broquet.  
VENDIDAS CON GARANTIA. Envío franco de prospectos.

## GLORIAS DEL CLERO

POR

D. BLAS CAUSERA Y CARRION,

PRESBITERO

DOCTOR EN SAGRADA TEOLOGIA.

Esta importante obra que ojalá de ver la luz con aprobación de la Autoridad Eclesiástica, consta de DOS TOMOS, y se halla de venta al precio de CINCO PESETAS, en la librería de Badal, plaza de la Virgen, y en casa del autor, calle de Cuartero, número 44, 2.<sup>o</sup>

Nota.—Se hará una rebaja proporcional al pedido, debiendo para ello entenderse con el autor.

## LOS CUENTOS DE LOS ANGELES

DEL

Reverendo Padre Federico Guillermo Feller.  
Precio: libro dedicado a la juventud, 4 impresos con lujo, se vende a dos reales.  
Valencia. Librería de Martí, calle de Zaragoza, 15.

## BUQUES DE VAPOR.

EL FRANCOLI para Barcelona, se espera y saldrá el mismo día de su llegada.  
EL NAVIDAD para Barcelona y Celta, el 6 del corriente.

MALTA (DE CUNARD) para Liverpool, el 6 del corriente.

Consignatario: D. F. Sagrista y Coll, plaza de San Jorge, núm. 1.

EL ASTURIAS saldrá el 11 del corriente para Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Corral, Ferrol, Rivadeo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao; admitiendo cargo y pasajeros.  
Consignatarios: Sres. Cebrían, Sarzo y Rigo, Moro-Zeit, 9.

## CALLOS, callosidades, ojos de pollo,

Verrugas de manos y pies se curan perfectamente con la POMADA GALOPEAU. Boulevard Strasbourg, 18, Paris. Envío franco por el correo contra 1 f. 25 en libranza de correo.  
Depósito en Valencia 4 reales frasco. J. García, plaza de la Congregación, 72.

## VIDA Y MISTERIOS DE LA GLORIOSA VIRGEN MARIA

NUESTRA SEÑORA POR EL R. Padre Rivadeneira De la Compañía de Jesús. **RAZONADO CON LA VIDA DE S. JOSE Y OTROS ASUNTOS EN UN TOMO, EDICION DE LUJO CON DOS LAMINAS AL ACERO**  
Se vende en Valencia en la librería A1 de D. José Martí, Zaragoza, 15 rs.

## GOTAS REGENERADORAS DEL D<sup>o</sup> SAMUEL THOMSON

Este medicamento se recomienda, por sus propiedades reconstituyentes, a las personas débiles o fatigadas por enfermedades largas, por privaciones, por el exceso del trabajo, ó por los abusos de la juventud.  
Precio del frasco: 34 reales.  
Depósitos en MADRID: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31 y R.-J. Chavarri, 87, CALLE DE ATICHA  
Depósito en Valencia: Sr. José García y Ramon Rives.

Venta con garantía positiva.

## IGUANA - MARINE - GUANO. GUANO ORGANICO SUPERIOR AL DEL PERU.

¡¡AGRICULTORES!!

La importación en España de este poderoso fertilizante ha causado una verdadera revolución en la Industria Guanera.  
El Iguana-Marine-Guano con ser de origen orgánico no tiene rival para el abono de los trigos, arroz, cañamo, maíz, patatas, caña de azúcar, viñas, olivos, naranjos y hortalizas.  
Tan seguros estamos de las buenas cualidades del Iguana-Marine-Guano, que devolvemos el dinero al agricultor que empleando nuestro Guano tres veces seguidas en un mismo campo por valor con el del Perú ó con otro cualquiera no obtenga mayores rendimientos.  
Ensayar el Iguano con arreglo a nuestras instrucciones y veréis como en los arroyos el agua no le arrastra.  
Análisis garantido, por los reputados químicos D. José Monserrat, D. Pedro Fuster y D. Francisco Castells, los cuales sacan las muestras a bordo de los buques al tiempo de verificar la descarga.  
COMPOSICION: Amoníaco de 9'50 a 10 por 100. Fosfatos de 20 a 22.  
Precios de venta al contado tomados el Guano en la Bascuña.  
Por mayor 120 rs. los 100 kilogramos.  
Por menor 125 rs. los 100 kilogramos.  
Para los pedidos dirigirse a los únicos introductores en España, calles de Santa Teresa, núm. 9, y San Vicente, 287, almacén de aceite.  
Gran descuento a los que nos tomen un cargo completo de 10,000 sacos en adelante.  
Almacén general camino del Grao, núm. 59, cerca del paso nivel del ferrocarril de Tarragona  
Valencia 6 de Abril de 1881.  
Ternel hermanos y Compañía.

## COMPLETO SURTIDO DE DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS.

LAS MEJORES EDICIONES DE ESPAÑA Y FRANCIA.  
En castellano, latín, latín castellano, francés.

Encomendados en pieles de todas clases, hasta con piel de serpiente; en hueso, marfil, búfalo, concha, nácar, carey de la India; en metales dorado, plateado, pintado y níquel; en percalina, seda, terciopelo en papel-cartón, laca, panderas, etc., y por último, tenemos imitaciones a dichas clases finas.

Juegos de devocionario, largo lero y portamoneda colocados en elegantes estuches; Idem devocionario y Rosario; estuche GRAN NOVEDAD, con un devocionario y un Kempis, y imitación de Cristo; es de cuero de Rusia, con asa para llevarlo al templo, en lugar de los libros con cadencia.  
Gran variedad de registros de seda y de cartolina, y estampitas finísimas de papel, bristol y gasa.

Precios sin competencia.  
VALENCIA, c. ZARAGOZA, 18. LIBRERIA DE JOSÉ MARTÍ CASANOVA.  
Casa especialidad en devocionarios y libros del Rezo divino.  
No se vende en días festivos.

## VALORES DEL ESTADO.

Se compran todos los pertenecientes al empréstito de 175 millones, como son: recibos, facturas de recibos presentados, en la Administración, Leminas y residuos, títulos amortizables del 2 por 100, residuos, consórcio interior y exterior, subvenciones de ferrocarril, deuda del personal, cupones de cupones, cupones de todas clases acciones ferro-carri de Almona, oblig. coenza, del mismo y otros valores.  
También se compran los atrasos del clero.  
RAMON MORA.  
Calle de la Paz, 3, principal, frente casa los Sres. Manaut hermanos.

## DEVOCIONARIOS SEMANAS SANTAS.

Completo variado y elegante surtido desde la encuadernación de mas lujo hasta la mas económica.  
Ediciones españolas y extranjeras de las mejores impresiones que se conocen hasta el día.  
Registros para los mismos con medallitas y otras alegorías religiosas y estampitas últimas de novedad.  
LIBRERIA DE LOS SUCESORES DE BADAL, plaza de la Constitución, núm. 4.  
Cerrado los días festivos.

# MAQUINAS DE VAPOR

## LOCOMOVILES Y FIJAS

### Y BOMBAS «ESTRELLA» PARA RIEGOS

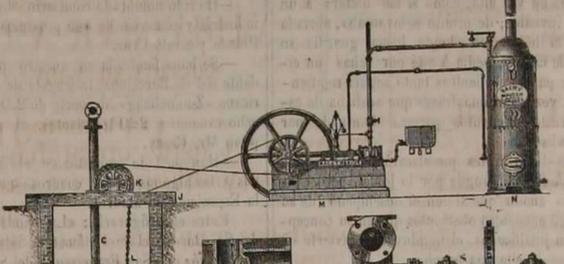
## DE BACK Y MANSON, DE LONDRES

ÚNICO REPRESENTANTE EN ESPAÑA: DON LUIS ETHBERT.

4, Traspalacio, principal—Barcelona.

Agente en Valencia, D. Juan Simon y Aparicio, Flasadors, 1 y 3.—En Tortosa, Sr. Sales y Ginestá.

En la Exposición Valenciana del Skating-Garden fueron presentadas estas máquinas llamando la atención de las personas facultativas y de los inteligentes por su solidez, belleza y excelentes condiciones. Son las que mejores circunstancias reúnen para ser manejadas por los labradores: la economía de combustible es estremada, pues gastan apenas dos kilos de carbon por caballo, y en cuanto a sus precios podemos asegurar que son verdaderamente económicos.  
De los resultados que estas máquinas están dando, pueden enterarse todos los que deseen adquirir las, por tanto en Valencia y su provincia, como en Castellon y Tortosa tenemos pocas establecidas, y los nombres de sus dueños podrán conocerlos quienes lo deseen, con acudir al AGENTE ó REPRESENTANTES.



SECCION DE BOMBA

ELEVACION DE LA BOMBA

- A. Bomba
- B. Válvula de desalogo
- C. Válvula de succión
- D. Curva
- E. Caja de aire
- F. Chupador
- G. Tubería
- H. Base para sostener tubería
- I. Base para sostener bomba
- J. Base para sostener contraje
- K. Contraje
- L. Cadena de poleas
- M. Máquina a vapor
- N. Caldera
- O. Alighe de la caldera

## PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre y para regular la circulación del corazón y de los riñones. La debilidad, tanto física como mental, por viene de las indiscreciones, de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras, que pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos, este medicamento posee la calidad especial de estirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan indudables muertes prematuras.

## Unguento Holloway.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceros y los muelas de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula, y, en fin, para todas las Erupciones de la piel. Los afligidos de toses, congestión, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gata ó reumatismo obtienen un alivio inmediato aplicando a este irremisible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades simpáticas tan extraordinarias, que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, espulsa toda partícula morbosa.  
Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.  
Las estas Pildoras y el Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.  
Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 538, Oxford-Street, Londres.  
Vendedores en Valencia: Botica de D. José Andrés Fabá, frente al caballo de San Martín; D. Ramon Ribes, Mercado, 40; D. José García, Congregación, 27—Depósito principal, D. Domingo Roncal, plaza de la Constitución, botica.

## HUESPEDES.

En la acreditada casa de doña Patrocino Guijarro, se admiten por precio muy módico, dando abundantes, sanos y variados alimentos.  
Hay habitaciones muy cómodas y ventiladas, con esmerada asistencia y limpieza.  
Dirijirse a la calle de Alcalá, número 17, triplicado, piso 4.º, Madrid. (Casa del Consulado.)

## AGUA DE LOECHES LA MARGARITA

PREMIADA CON MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.  
Está muy acreditada, hace ya veinte años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, dolores, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la manstruacion. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs., en provincias a proporción. Es el purgante más barato, suave y eficaz. Los botas de esta agua son magníficos y producen buenos resultados. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes, Jaraes, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella.

## EL PROBLEMA SOCIAL Y SU SOLUCION

TRES DISCURSOS DE FR. HITZE (VERSION DEL ALEMAN)  
OBRA PRECEDIDA DE UN ESTUDIO SOBRE EL MISMO ASUNTO POR D. J. M. ORTÍ Y LARA

Se vende en las librerías Católicas de los Señores D. José Martí y sucesores de Badal y en los de los Señores Aguilar (D. Pascual y D. Francisco).

## Remate.

Precedente de cierto testamento, y a cargo del corredor D. Carmelo García, habitante calle Salinas, núm. 21, se rematará, habiendo postura competente, es el despacho del notario D. Antonio María, calle de San Vicente, núm. 109, el día 12 del actual, á las once de la mañana, una casa en el pueblo de Monófar, provincia de Castellón de la Plana; calle Nueva, núm. 22, compuesta de planta baja y alzo con granero.  
Los títulos de propiedad están de manifiesto en dicha notaría.

## Remates.

A voluntad de sus dueños, se saca al subasto y se rematarán si la postura es aceptable, con intervención del corredor D. Lorenzo Adam, que vive calle de Juristas, núm. 18 y 18, en el despacho del notario D. Vicente Viera, calle de Garrigues, núm. 9, el día 23 del actual, á las diez de su mañana, 14 hanegadas de tierra huerta en término de Turis, partida de la Almorá, lindantes por N. con las de D. Ignacio Pous, por M. con las de Monedá, L. D. Minuá y Díaz Crespo, y por P. D.ª Rosa Esteller.  
El corredor entera de los arrendados.

## LA CIVILIZACION CATOLICA. Revista científica, literaria y política edición española

LA CIVILTAT CATTOLICA.  
La Civilización Católica, encumbrada y con esmerada impresión se publica por cuadernos quincenales formando un tomo al mes de mas de 200 páginas. Contiene cada tomo la deducción exacta y esmerada de los dos números de La Civilización Católica y los artículos mas notables publicados durante el mes en las demás revistas católicas extranjeras, la jurisprudencia canónica y civil, y una revista política universal. El importe de la suscripción es en España, de 6 pesetas por trimestre. A los eclesiásticos se les hace la rebaja del diez por ciento en suscripciones; haciendo la redacción esfuerzos para poder beneficiar a sus abonados con obras de importancia que orillados los inconvenientes, recibirán como regalo.  
La suscripción puede hacerse mandando el aviso á la redacción de La Unión Católica. Los suscriptores pueden adquirir todo lo publicado.

## RETRATO DEL R. P. PEDRO BECKY.

Preósito de la Compañía de Jesús (General de los Jesuitas). Publicado por «La Institución Popular Económica», se vende á rca, en la Administración de la misma, calle del Almirante, 3, Valencia.

## VENTA.

Se vende una sillera tapizada muy buena y que tiene fondas, calle de Ribalta, cerca de los Porchels, núm. 4, piso cuarto.

## AVISO.

En la calle de Ercilla (antes Puerta Nueva), núm. 18, horchetería, se ha recibido una partida de palmas para el Domingo de Ramos, procedentes de Blebe, admitiéndose proposiciones para parquias, y caso de convenir la compra, toda la partida se hará una buena rebaja. Al por menor á precios costosos.  
Practicante de formación. Desea encontrar colocación fuera de esta capital; tiene muchos años de práctica daban razón calle de Palermo, número 11 principal.